

Riegos margen derecha

Finca n.º	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
19	Lupicinio Serradilla	Eras del Cerezo	12-13	--	Regadio	0,0060
20	Leandro García	Idem	12-13	--	Idem	0,0044
21	Emiliano García	Idem	12-13	--	Idem	0,0100
22	Leandro Tobar	Idem	12-13	--	Idem	0,0044
23	Leandro García	Idem	12-13	--	Idem	0,0032
24	Juliana García	Idem	12-13	--	Idem	0,0048
25	Juan Antonio Muñoz	Idem	12-13	--	Idem	0,0055
26	Justina Fabián	Idem	12-13	--	Idem	0,0089
27	Joaquín Tobar	Idem	12-13	--	Idem	0,0042
28	Desiderio Mateo	Idem	12-13	--	Idem	0,0039
29	Eladio Sánchez	Idem	12-13	--	Idem	0,0102
30	Tomas Sánchez	Idem	12-13	--	Idem	0,0044
31	Tomas Fabián	Idem	12-13	--	Idem	0,0140
32	Jacinto Arjona	Idem	12-13	--	Idem	0,0182
33	Antonio Torres	Idem	12-13	--	Idem	0,0017
34	Venancio Amor	Idem	12-13	--	Idem	0,0038
35	Hipólito Serradilla	Idem	12-13	--	Idem	0,0053
36	Pedro Arjona	Idem	12-13	--	Idem	0,0039
37	Cesáreo Mielero	Idem	12-13	--	Idem	0,0042
38	Juliana García	Idem	12-13	--	Idem	0,0093
39	Valentín Macía	Idem	12-13	--	Idem	0,0130
40	Juan Salgado	Idem	12-13	--	Idem	0,0049
41	Francisco Jiménez	Idem	12-13	--	Idem	0,0039
42	Eladio Sánchez	Idem	12-13	--	Idem	0,0047
43	Desconocido	Idem	12-13	--	Idem	0,0050
44	Tomas Fabián	Idem	12-13	--	Idem	0,0084
45	Gabriel Villalobos	Idem	12-13	--	Idem	0,0046
46	Perpetuo Benítez	Idem	12-13	--	Idem	0,0054

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.142-E.

RESOLUCIÓN de la Comisaría de Aguas del Norte de España por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos pertenecientes a los propietarios que se relacionan y que resultan afectados, en el Municipio de Aller, por las obras de conducción —y accesos— correspondientes al aprovechamiento de aguas del río Aller destinado al abastecimiento integral del Concejo de Mieres, del que es concesionario este Ayuntamiento por Ordenes ministeriales de 15 de noviembre de 1960 y 8 de octubre de 1969, que declaran también de utilidad pública dicho aprovechamiento.

Declarada de urgencia por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 18 de noviembre de 1969 la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el «Proyecto de abastecimiento integral de aguas para el Concejo de Mieres» anteriormente aludido, esta Comisaría de Aguas, al amparo de lo dispuesto por el artículo 52 y 93 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convoca a los propietarios y colonos afectados por dichas obras, los días 17 y 18 de marzo de 1970, a las diez horas de la mañana, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aller, para previo traslado a las fincas correspondientes si fuese necesario, proceder, según el orden que a continuación se indica, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllas, pudiendo los interesados venir acompañados de sus Peritos y de un Notario si así lo desean; significándose que hasta el momento del levantamiento de las merítadas actas previas se podrán formular por escrito ante el Organismo expropiante alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la ocupación de urgencia referida.

Oviedo, 26 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe, A. Daño-beitia.—1.342-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Día 17

Finca número 1.

Denominación de la finca: «Prado Faya», a prado.
Propietario: Excelentísimo señor Marqués de San Feliz.
Domicilio: Daoiz y Velarde, 9, Oviedo.
Llevador: Don Bautista Fernández.
Situación de la finca: Piñeres (frente a la escuela).
Superficie a ocupar: 838 metros cuadrados.

Finca número 5.

Denominación de la finca (sin denominación particular).
Propietario: Don Gabino Figar Alvarez.

Domicilio: Marqués de Santa Cruz, 10, Oviedo.
Situación de la finca: Cabañaquinta.
Superficie a ocupar: 115 metros cuadrados.

Finca número 6.

Denominación de la finca: «Parrillies de Abajo».
Propietaria: Doña Nieves Fernández Tuñón.
Domicilio: Cabañaquinta.
Situación de la finca: Cabañaquinta.
Superficie a ocupar: 695 metros cuadrados.

Finca número 7.

Denominación de la finca: «Parrillies de Arriba».
Propietaria: Doña Nieves Fernández Tuñón.
Domicilio: Cabañaquinta.
Situación de la finca: Cabañaquinta.
Superficie a ocupar: 609 metros cuadrados.

Finca número 8.

Denominada: «La Cascalda», a pomarada.
Propietaria: Doña Nieves Fernández Tuñón.
Domicilio: Cabañaquinta.
Superficie a ocupar: 156 metros cuadrados.

Finca número 10.

Denominada: «Los Pescanos», a prado.
Propietario: Don José Gutiérrez Gutiérrez.
Domicilio: Cabañaquinta.
Situación de la finca: La Canterona.
Superficie a ocupar: 1.730 metros cuadrados.

Finca número 11.

Denominada: «Bienteveo», a pomarada.
Propietario: Don Luis García Castañón y Hermanos.
Domicilio: Hermanos Felgueroso, 11, Gijón.
Situación de la finca: Cabañaquinta.
Superficie a ocupar: 1.557 metros cuadrados.

Finca número 12.

Denominada: «Prado Sierra», a prado.
Propietaria: Doña Araceli Díaz Gutiérrez.
Domicilio: Santa Ana-Aller.
Situación de la finca: Santa Ana.
Superficie a ocupar: 936 metros cuadrados.
Número del Catastro: 278 ABC.

Finca número 13.

Denominada: «La Pomarada», a prado.
Propietario: Don Cándido Díaz.
Domicilio: Cabañaquinta.
Situación de la finca: Santa Ana.

Superficie a ocupar: 1.122 metros cuadrados.
Número del Catastro: 270 AB.

Finca número 26.

Denominada: «Los Pescanos», a pomarada.
Propietario: Don Francisco Alvarez Rodriguez.
Domicilio: Cabafiaquinta-Aller.
Situación de la finca: La Canterona.
Superficie a ocupar: 652 metros cuadrados.

Finca número 27.

Denominada: «Los Pescanos», a labor.
Propietario: Don Adolfo González.
Domicilio: Escobio-Aller.
Situación de la finca: La Canterona.
Superficie a expropiar: 165 metros cuadrados.

Finca número 28.

Denominada: «La Garduña», a mata.
Propietario: Herederos de Juan García García.
Domicilio: La Canterona-Cabafiaquinta.
Situación de la finca: La Canterona.
Superficie a ocupar: 1.326 metros cuadrados.

Finca número 29.

Denominada: «La Garduña», a prado y matorral.
Propietario: Don Ramón García García.
Domicilio: Escobio-Aller.
Situación de la finca: La Canterona.
Superficie a expropiar: 800 metros cuadrados a matorral y
1.421 metros cuadrados a prado = 2.021 metros cuadrados.

Finca número 31.

Denominada: «Corrada de Entresierra», a prado y pomarada.
Propietaria: Doña Laudina Diaz Ordóñez.
Domicilio: Levinco-Aller.
Situación de la finca: Levinco.
Superficie a ocupar: 360 metros cuadrados.
Número del Catastro: 387.

Finca número 32.

Denominada: «Abrenzo», a prado y pomarada.
Propietario: Don Aquilino Suárez González.
Domicilio: Levinco-Aller.
Situación de la finca: Levinco.
Superficie a ocupar: 455 metros cuadrados.
Número del Catastro: 349.

Finca número 33.

Denominada: «Abrenzo», a prado.
Propietario: Don Aquilino Suárez González.
Domicilio: Levinco-Aller.
Situación de la finca: Levinco.
Superficie a ocupar: 371 metros cuadrados.
Número del Catastro: 106.

Finca número 34.

Denominada: «Abrenzo», a prado y pomarada.
Propietario: Don Juan Fernández Tuñón.
Domicilio: Levinco-Aller.
Situación de la finca: Levinco.
Superficie a ocupar: 483 metros cuadrados.
Número del Catastro: 106.

Finca número 35.

Denominada: «Los Fontanales», a prado.
Propietario: Don Manuel Rodríguez.
Domicilio: Caborana-Aller.
Situación de la finca: Levinco.
Superficie a ocupar: 217 metros cuadrados.
Llevador: V. Laudelino G. Patallo.

Día 18

Finca número 2.

Denominación de la Finca: «La Pomarada», a prado.
Propietario: Excelentísimo señor Marqués de San Feliz.
Domicilio: Daoiz y Velarde, 9, Oviedo.
Llevadora: Doña Araceli Diaz García.
Situación de la finca: Piñeres (frente a la Escuela).
Superficie a ocupar: 816 metros cuadrados.

Finca número 3.

Denominación de la finca: «Prado Reguero de Arriba», a prado.
Propietario: Don José Baizán García.
Domicilio: Piñeres.
Situación de la finca: Piñeres (frente a la Escuela).
Superficie a ocupar: 154 metros cuadrados.

Finca número 4.

Denominación de la finca «Junto a la Escuela», a prado.
Propietario: Excelentísimo señor Marqués de San Feliz.
Domicilio: Daoiz y Velarde, 9, Oviedo.

Situación de la finca: Piñeres (junto a la Escuela).
Superficie a ocupar: 64 metros cuadrados.

Finca número 9.

Denominada: «El Pereble», a prado.
Propietario: Don Angel Diaz Diaz.
Domicilio: El Casar-Santa Ana.
Situación de la finca: Los Estrullones.
Llevador: Don Paulino Fernández Posada.
Superficie a ocupar: 1.074 metros cuadrados.

Finca número 15.

Denominada: «Rebollo de la Cruz», a prado, arbolado y matorral.
Propietario: Herederos de Lorenzo Alfonso-José Antonio Alfonso Morán.

Domicilio: Barrio de Nindivisa-Miranda-Avilés.
Situación de la finca: Santa Ana.
Superficie a ocupar: 364 metros cuadrados.
Número del Catastro: 284.

Finca número 16.

Denominada: «La Pruvia», a arbolado y mata.
Propietario: Don Manuel Velasco.
Domicilio: Soto-Aller.
Situación de la finca: Santa Ana.
Superficie a ocupar: 198 metros cuadrados.
Número del Catastro: 255.

Finca número 17.

Denominada: «La Corradina», a pradera y mata.
Propietaria: Doña Rita García Viña.
Domicilio: Soto-Villamayor-Aller.
Situación de la finca: Santa Ana.
Superficie a ocupar: 636 metros cuadrados.

Finca número 19.

Denominada: «La Corraína», a monte bajo.
Propietario: Don Paulino Fernández Posada.
Domicilio: Felgueres-Aller.
Situación de la finca: Felgueres-Aller.
Superficie a ocupar: 723 metros cuadrados.
Número del Catastro: 257.

Finca número 21.

Denominada: «Crucjada de los Caminos», a pradera.
Propietario: Don Paulino Fernández Posada.
Domicilio: Felgueres-Aller.
Situación de la finca: Felgueres-Aller.
Superficie a ocupar: 931 metros cuadrados.
Número del Catastro: 145.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se declara la necesidad de ocupación de los terrenos que se mencionan, afectados por las obras de embalse de Moneva, Canal alimentador para salvar el tramo filtrante del río Aguas Vivas. Expediente número 2. Término municipal de Blesa (Teruel).

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, vistos los documentos presentados por el Perito de la Administración, habida cuenta de los informes del Departamento de Propiedades y Abogacía del Estado, y considerando que las únicas reclamaciones presentadas lo han sido solicitando la inclusión y el cambio de titularidad de determinadas fincas, he resuelto con esta fecha declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente indicado y de los cuales son propietarios los señores y Entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el diario «Lucha», de Teruel; en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 202, de fecha 23 de agosto de 1969, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 97, de fecha 13 del mismo mes y año, con las siguientes modificaciones:

Cambio de titularidad:

Finca número 48.—Jorge Calvo.

Incluir:

Finca número 4 bis.—Felipe Sanz.
Finca número 21 bis.—José Bartolo.

Incluir a los solos efectos de indemnización:

Finca número 133.—Blas Artigas.
Finca número 134.—Nazario Gimeno Naval.
Finca número 135.—Ambrosio Naval Artigas.
Finca número 136.—Juana Pérez Navarro.
Finca número 137.—Virginia Pérez Sanz.